



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 235.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 32, emitido por esta Presidencia, con fecha de aprobación del día 28 de enero de 2014, a través del cual el Presidente de la República procedió a nombrar, con carácter ad-honorem, a las personas que se detallan en el Acuerdo antes referido, quienes se encargarían del manejo de los recursos financieros de la Unidad Presupuestaria: 04-Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo: 04- Programa Ciudad Mujer, a partir del día 3 de febrero de 2014, para las sedes de San Miguel y Morazán; así como la creación de dos Cajas Chicas por US\$350.00 cada una, para ser utilizadas en las sedes de Ciudad Mujer San Miguel y Morazán, respectivamente. La modificación consiste básicamente en sustituir a la señora Silvia Jeanette Núñez Martínez, cuyo cargo ad-honorem es de Encargada de Almacén y Activo Fijo para Ciudad Mujer Morazán, por la Licenciada Milagro del Carmen Fuentes Argueta, quien se encuentra nombrada por el sistema de Ley de Salarios, a través del Acuerdo Ejecutivo No. 74, de fecha 3 de febrero de 2017, desempeñando el cargo de Asistente Administrativo, según Partida No. 217-5 y quien ejercerá el cargo ad-honorem de Encargada de Almacén y Activo Fijo para Ciudad Mujer Morazán; teniendo en ese sentido las funciones de almacenamiento, custodia y distribución de los bienes demandados por las diferentes unidades que conforman la Secretaría de Inclusión Social / Ciudad Mujer Morazán. El monto a afianzar por el cargo ad-honorem en referencia será de US\$11,428.57, lo que tendrá efecto a partir del día 5 de mayo de 2017; manteniéndose al efecto inalterables los demás términos consignados en el Acuerdo No. 32 que por el presente se modifica.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los cinco días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

